



BALANCE 100 PRIMEROS DÍAS DE GOBIERNO EN LA DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

LEGISLATURA 2007-2011

ASPECTOS POSITIVOS

- Apoyo del Equipo de Gobierno a la creación del **Consejo Provincial de Cooperación al Desarrollo**. El Grupo Socialista presentó una Moción, que obtuvo el respaldo del resto de Grupos Políticos, instando a la creación y constitución de un Consejo Provincial de Cooperación al Desarrollo como **órgano consultivo de participación y debate entre los distintos agentes implicados en la cooperación y la Institución Provincial**.
- En los **Planes Provinciales 2008-2011**, se acuerda la **reducción, en un 3%, del porcentaje establecido en municipios de población igual o inferior a 500 habitantes, los módulos económicos se actualizan y se añade un 6% para destinarlo a mantenimiento de servicios**.
- Moción presentada por el Grupo Socialista, por la que **la Diputación Provincial insta a la Junta de Castilla y León para que se adopten las medidas pertinentes para conseguir la total gratuidad de los libros de texto de los alumnos de Enseñanza Obligatoria**, financiándose a través de los presupuestos públicos de la Administración Regional de Castilla y León.
- Se vislumbra la **intención política de redefinir el papel de las Diputaciones, como viene reclamando el PSOE**; en el caso del actual Equipo de Gobierno, según hemos podido conocer a través de los medios de comunicación, a través de una nueva organización administrativa de la Institución Provincial **mediante la creación de una "bolsa única" de fondos económicos a repartir en los municipios**, eliminando las convocatorias de subvenciones existentes hasta la fecha.
- Puesta en marcha de un **sistema telemático para el pago de los Impuestos de Bienes Inmuebles y de Actividades Económicas en 216 municipios de Valladolid a través de REVAL**.

ASPECTOS NEGATIVOS

- En la convocatoria de **Planes Provinciales 2008-2011**, el equipo de gobierno **rechazó las propuestas socialistas** a través de las que, entre otras cuestiones, se apostaba políticamente por:
 1. **Dar una mayor importancia a las políticas dirigidas a los jóvenes de nuestro medio rural**; para ello se proponía un programa específico de "Centros de Ocio Juvenil".
 2. **Igualar las cantidades asignadas a las "Entidades Locales Menores" y a los "Núcleos de Población Separados" a las destinadas a los municipios con población inferior o igual a 250 habitantes**, en las asignaciones de módulos económicos; al entender que se produce una clara discriminación con los residentes en estos núcleos, que finalmente recae en los presupuestos de los ayuntamientos matriz.
 3. Incluir, dentro de los criterios de gastos de mantenimiento, los correspondientes al **Capítulo I (gastos de personal)**, y aumentar el **importe máximo del gasto corriente hasta el 10%**, en lugar del 6% que proponía (y aprobó) el equipo de gobierno del PP.



4. Dentro de los criterios financieros de aportación municipal, desde el Grupo Socialista proponíamos cambiar la propuesta de "reducción de tres puntos sobre el porcentaje establecido", por un **"baremo escalado para todos los municipios de menos de 500 habitantes que parta de una reducción de tres puntos y que se incremente 1 punto por cada 50 habitantes menos, hasta un máximo de 10 puntos de reducción"**; en defensa e interés de los municipios más pequeños.
 5. **Añadir una prima nueva en relación con el "punto 1.4. Vertido y depuración"** (1.4.1. Emisario y 1.4.2. Depuración) del Programa de Obras, **a pesar de que estamos ante un servicio básico y en obligado cumplimiento de diferentes directivas europeas.**
- Plaga de topillos, mal gestionada y con pocos fondos** destinados a colaborar con los gastos a que han tenido que hacer frente los Ayuntamientos. Y es que, **a la desinformación de la administración competente -Junta de Castilla y León- se añadió la tibieza política de la Diputación Provincial, al destinar a este capítulo una cantidad, a todas luces escasa, de 30.000 euros**, con unas bases que dificultan la posibilidad de solicitud y justificación de dicha ayuda por parte de las localidades afectadas, y estableciendo un máximo de 2.000 euros por municipio, lo que demuestra la escasez e insuficiencia de la medida.
 - Ausencia de iniciativas en materia de vivienda en el medio rural:** En estos primeros cien días, **la empresa pública provincial SODEVA**, lleva cuatro años de inactividad en materia de promoción y construcción de vivienda pública en los municipios de nuestra provincia, a pesar de ser el objeto principal de su creación .
 - Valoración crítica de la participación de la Diputación Provincial en la 73ª Edición de la Feria Internacional de Muestras de Valladolid**, por el lamentable **ninguneo** que han sufrido los grupos políticos de la oposición provincial al respecto del calendario de visitas programadas por el stand de la Diputación Provincial de Valladolid en dicho recinto ferial.
 - Área de Presidencia:** la organización administrativa básica de la Institución se ha hecho más a medida de las personas que presiden las áreas que en atención a las necesidades y prioridades de la propia institución y de los municipios que la componen.
 - El Partido Popular intenta utilizar la institución para hacer "oposición política" al gobierno central.** Así se limita a presentar mociones instando al ejecutivo de **José Luis Rodríguez Zapatero**, y que tienen como motivación la **proximidad electoral**. Mientras que, **una Legislatura más, el equipo de gobierno de la institución provincial mantiene una condescendencia extrema con la Junta de Castilla y León a la hora de exigirle el desarrollo de sus competencias (especialmente en materia sanitaria, educativa y de infraestructuras) en nuestra provincia.**
 - La Diputación Provincial, **ha rechazado una Moción del Grupo Socialista, instando a incluir un "Plan de Deportes Acuáticos" en el Programa Deportivo 2007-2008 de la Diputación de Valladolid.**
 - En el **Parque de Extinción de Incendios de Peñafiel**, dependiente de esta Institución Provincial, existen varios **almacenes adscritos al servicio de vías y obras, que se encuentran vacíos y sin actividad**. Sin embargo, desde la Diputación Provincial **no se autoriza el uso de los mencionados almacenes por parte del servicio de extinción de incendios**, cuando en estos momentos el servicio de vías y obras no lo utiliza, y existe una demanda expresa del servicio de extinción de incendios de ocupar dichos almacenes.
 - El Parque infantil tematizado denominado "Parque de los Seis Sentidos", ubicado en el municipio de Renedo de Esgueva, carece de una serie de servicios e infraestructuras, como aparcamientos, que resultan especialmente necesarios**, dado el objetivo de oferta turística perseguido y que en estos momentos la Diputación Provincial de Valladolid, pretende incrementar.



- ❑ **Progresivo deterioro y falta de conservación del "Sendero Verde" que transcurre por el Valle de Esgueva desde Valladolid a Encinas de Esgueva, y la falta de terminación del proyecto.** Ya en su día, en el momento de aprobarse este macro proyecto, el grupo socialista advirtió del riesgo de abandono, la utilización indebida de la vía y lo gravoso que para los ayuntamientos afectados iba a resultar la conservación del sendero. Es más, debe de ser la Institución Provincial la que debe asumir todos los gastos de su mantenimiento, ya que por parte de los Ayuntamientos se procedió a ceder la titularidad de los terrenos por los que transcurre.
- ❑ Lamentar la **ineficaz gestión de algunos de los proyectos más emblemáticos de la institución provincial**, como los retrasos y encarecimiento del **Teatro Zorrilla** (suma ya tres años de retraso), del **Museo del Pan** (cerca de un año de retraso) y **Meseta Ski** (delos 4 millones de euros que se anunciaron como coste inicial, a los más de 12 millones de euros de coste actual aproximado).

VALORACIÓN FINAL

A juicio del Grupo Provincial Socialista en la Diputación Provincial de Valladolid, **tras estos primeros 100 días de Gobierno de la legislatura 2007-2011, nos encontramos con:**

1. una **línea continuista** de la gestión de la Institución Provincial,
2. **ausencia de protagonismo de los municipios** y falta de apoyo a los municipios con menor número de habitantes,
3. una **organización administrativa al servicio del propio Equipo de Gobierno** que de los Ayuntamientos,
4. un **Equipo de Gobierno más pendiente de la imagen pública de sus dirigentes** que de la coordinación con los grupos políticos de la oposición y con los propios Consistorios,
5. **falta de respuesta ante problemas importantes** tales como la **vivienda, planeamiento urbanístico y territorio, desarrollo rural y otros, como la Plaga de Topillos.**
6. **ineficacia absoluta de los** que el propio Equipo de Gobierno denomina como **"Grandes Proyectos Estrella": Teatro Zorrilla, Museo del Pan o Meseta Ski.**